



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- marzo del 2022 -

DEPARTAMENTO LEGAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

La FIFA adopta una serie de normas transitorias para dar respuesta a algunos de los problemas derivados de la guerra en Ucrania

Tras el recrudecimiento de la invasión Rusia en Ucrania, se ha decidido modificar de manera transitoria el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ). Las disposiciones propuestas se han recogido a modo de anexo (Anexo 7). Se han adoptado las siguientes decisiones:

1. A menos que las partes firmantes de un contrato lo acuerden, todos los contratos de trabajo de jugadores y entrenadores extranjeros de clubes afiliados a la Federación Ucraniana de Fútbol (UAF) se dan por rescindidos hasta 20 de junio del 2022.
2. En el caso de que los clubes afiliados a la Federación Rusa de Fútbol (FUR) no alcancen un acuerdo con jugadores o entrenadores foráneos a más tardar el 10 de marzo, y a menos que se estipule lo contrario, estos, pueden suspender el contrato de trabajo de forma unilateral con su club afiliado a la FUR hasta el 30 de junio del 2022.
3. Aquellos jugadores previamente inscritos en la UAF o la FUR y que, a consecuencia de la guerra, hayan abandonado los territorios de Ucrania o Rusia o tengan la intención de hacerlo, estarán autorizados a inscribirse en la federación de un club con el que concluyan un nuevo contrato, incluso si el periodo de inscripción ya estuviera cerrado.
4. Aquellos menores que abandonen Ucrania, cumplen las estipulaciones del art. 19, apdo. 2 d) del RETJ.

La Comisión de Ética independiente se reúne en París

La Comisión de Ética independiente celebró recientemente en París su primera sesión plenaria desde que comenzó la pandemia. Durante la sesión, los miembros de la comisión y sus secretarías tuvieron la oportunidad de analizar lo logrado hasta la fecha en relación con varios procedimientos de ética llevados a cabo en los últimos años, así como de mirar hacia el futuro y evaluar los retos para los meses y años venideros. Además de cuestiones relacionadas con el cohecho y la corrupción, temas que constituyen el grueso de los casos de los últimos años, la comisión analizó el preocupante aumento del número de demandas por acoso sexual y psicológico. Por último, los miembros trataron las posibles enmiendas al Código de Ética de la FIFA.

En este [enlace](#) pueden consultar más información sobre la Comisión de Ética, incluida su composición.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

La FIFA recibe a dirigentes del GRECO para hablar sobre avances en buena gobernanza

Directivos de las divisiones de Responsabilidad Social, Relaciones Internacionales, Servicios Jurídicos y Cumplimiento de la FIFA han recibido a una delegación del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) para compartir novedades y experiencias sobre varios asuntos de gobernanza claves, y para estudiar posibles vías de colaboración entre las dos entidades. Después de que la FIFA aportara información actualizada sobre la reforma de su sistema de traspasos, el debate pasó a abordar cuestiones como el cumplimiento y la ética, la integridad, los procesos de candidaturas en las competiciones de la FIFA, los derechos humanos y la Entidad de Deporte Seguro (que busca desarrollar capacidades en torno a la salvaguardia y la protección de la infancia).



Reformas regulatorias en curso discutidas en Buenos Aires

En 2019, la FIFA organizó la primera Revisión Anual de la Ley del Fútbol de la FIFA (FLAR) en un esfuerzo por presentar, anualmente, el trabajo normativo, la jurisprudencia y las principales decisiones de sus órganos judiciales y de toma de decisiones, así como la principales procedimientos del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) derivados de las decisiones de la FIFA. La cuarta edición del FLAR se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, los días 10 y 11 de marzo de 2022, reuniendo a expertos legales y actores del fútbol de todo el mundo. El evento de dos días, que se transmitió en vivo por FIFA.com, desencadenó debates abiertos sobre el desarrollo de reglamentos y decisiones en varios campos de actividad legal de la FIFA.

La [Conferencia Anual de Derecho del Fútbol de la FIFA 2022](#) puede ser encontrada en el presente enlace.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

La FIFA adapta las normas transitorias para aclarar la posibilidad de circulación de los y las futbolistas de Ucrania

El Bureau del Consejo ha decidido modificar el anexo 7 del RETJ. El anexo 7 explica ahora claramente que se podrá inscribir a futbolistas de Ucrania en otros clubes, aunque esté cerrado el periodo de inscripción de la federación a la que pertenezca el club en el que pretendan inscribirse. Además, las nuevas modificaciones aclaran que los clubes tienen derecho a inscribir un máximo de dos futbolistas profesionales que se hayan acogido a las excepciones contempladas en el anexo 7. La nota interpretativa del anexo 7 también se ha modificado en los casos pertinentes para aportar claridad y precisión sobre estas últimas modificaciones. La FIFA continuará prestando suma atención a los acontecimientos de Ucrania para garantizar que el marco reglamentario refleje todas las novedades que se produzcan.



La CONMEBOL y CAF firman compromiso para impulsar el desarrollo del fútbol femenino

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) firmaron un Memorando de Entendimiento para promover la inclusión de niñas y mujeres en el fútbol. En ese sentido, CONMEBOL y CAF reafirmaron su compromiso con el fomento de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, con el propósito de impulsar acciones basadas en el deporte para el desarrollo. De esa manera, contribuir a través del fútbol a una mayor inclusión social de las mujeres, así como personas con discapacidad y de aquellas en situación de exclusión.



La CONMEBOL y Olimpiadas Especiales renuevan convenio para elaborar estrategias de inclusión a través del fútbol

El convenio se renovó en la sede central de la casa matriz del fútbol sudamericano, en Luque – Paraguay. El objetivo de este entendimiento se enfoca en la ampliación del desarrollo de fútbol en los Programas de Olimpiadas Especiales en la región para los atletas con y sin discapacidad intelectual. Como parte del convenio, se ofrecerán más y mejores opciones de entrenamiento y competición de calidad, logrando así que el fútbol se convierta en un medio de desarrollo, no sólo deportivo, sino también como una plataforma que permita a las comunidades conocer las habilidades de los atletas con discapacidad intelectual.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CONMEBOL y SEPRELAD buscan prevenir el uso de las estructuras deportivas para el lavado de activos

La Directora de Ética y Cumplimiento de la CONMEBOL, se reunió el lunes 14 de marzo con el ministro de la SEPRELAD, con el objetivo de elaborar estrategias para la prevención del uso de instituciones deportivas para el lavado de activos. Durante la reunión, se explicó las herramientas de control y monitoreo que la CONMEBOL utiliza en las diferentes tareas para promover el fútbol profesional en todo el continente. Además, se compartió el funcionamiento de la estructura de cumplimiento que se aplica en el ente matriz del fútbol sudamericano, en cuanto a los lineamientos con respecto a parámetros de ética, de cumplimiento de prevención, entre otros enfoques y mecanismos para el combate del lavado de dinero.



La CONMEBOL anuncia la licitación para los Derechos de Transmisión en Latinoamérica

CONMEBOL anunció el lanzamiento de la licitación (RFP, por sus siglas en inglés) para los Derechos de Transmisión en Latinoamérica de la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa para el ciclo 2023-2026 e invitó a las emisoras y empresas de medios a participar y presentar sus ofertas. El proceso de licitación se abrió el 18 de marzo de 2022. Los interesados en participar deberán presentar sus ofertas hasta las 12 pm (hora de la PY) del 20 de abril de 2022.



La CONMEBOL ultima los detalles de su Congreso en Doha

El Consejo de la CONMEBOL fue informado sobre los preparativos del 75° Congreso ordinario que se realizará en Doha, Catar, el 1 de abril. En dicha ocasión serán presentados el Informe de estado de situación patrimonial, estado de ingresos y egresos de la institución, así como la Memoria de las actividades desarrolladas en el 2021. El Consejo aprobó por unanimidad el informe de estado de situación patrimonial, estado de ingresos y egresos 2021, auditados por PricewaterhouseCoopers. De igual manera, fue unánime la aprobación del presupuesto de Ingresos, Egresos e Inversiones para el año 2022. En el 75° Congreso también se llevarán a cabo las elecciones de autoridades, representación ante la FIFA y vacancias en comisiones.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1787 FIFA

Se comunicó sobre las modificaciones transitorias al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores relativas a la situación excepcional derivada de la guerra en Ucrania.

Circular n.º 1788 FIFA

Se comunicó sobre las nuevas enmiendas transitorias al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ) para aclarar la situación de la circulación de los futbolistas ucranianos (anexo 7).

Circular n.º 1789 FIFA

Se compartió el Informe sobre el Plan de Apoyo de la FIFA COVID-19. El documento explica algunas de las formas en las que las federaciones miembro y las confederaciones han empleado los fondos que la FIFA ha puesto a su disposición para facilitar la vuelta al fútbol y garantizar la continuidad de las competiciones deportivas tras el anuncio de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud. El Informe 2021 sobre el Plan de Apoyo de la FIFA COVID-19 incluye una serie de ejemplos del trabajo encomiable que se ha llevado a cabo en todo el mundo durante la pandemia gracias a los fondos de ayuda puestos a disposición de las federaciones miembro. Información que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://digitalhub.fifa.com/m/4e18d2d076380890/original/-1789-Informe-sobre-el-Plan-de-Apoyo-de-la-FIFA->

Fuentes:

- FIFA. (2022). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2022). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.